T.R.D 150.11.6

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 186 DE 2026

Contrato No.	**186 DEL 06 DE AGOSTO 2026**
Clase de contrato:	COMPRAVENTA
Contratante:	MUNICIPIO DE RESTREPO-META
Contratista:	DIEGO ANDRES MORALES **C.C. No. 1.122.648.864 de Restrepo**
Objeto:	**"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA FORTALECER Y ORGANIZAR LA ESTRATEGIA ANÍMATE A VIVIR SANAMENTE Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES ADSCRITOS A LA SECRETARIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META"**
Valor del Contrato:	**VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($28.880.750) M/TE.**
Término del contrato:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Fecha de inicio:	12 DE AGOSTO DE 2026
Adicional:	N/A
Prorroga:	N/A
Cesión:	N/A
Fecha de terminación	26 DE AGOSTO DE 2026
Fecha real de Terminación	26 DE AGOSTO DE 2026

En el municipio de Restrepo-Meta, a los veintiséis (26) días del mes de AGOSTO de 2026, se reunieron en la secretaria Social y Desarrollo Comunitario, **ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS**; y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE RESTREPO Y **DIEGO ANDRES MORALES** C.C. No. 1.122.648.864 de Restrepo - Meta, como contratista, a fin de realizar la terminación del suministro, objeto del contrato N° 186 de 2026. Conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: que la supervisora del contrato es **ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS.**

SEGUNDA: Que el Municipio de Restrepo-Meta y **DIEGO ANDRES MORALES** C.C. No. 1.122.648.864 de Restrepo – Meta, celebraron el día doce (12) de agosto de 2026 el Contrato N° **186 de 2026,** cuyo objeto **es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA FORTALECER Y ORGANIZAR LA ESTRATEGIA ANÍMATE A VIVIR SANAMENTE Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES ADSCRITOS A LA SECRETARIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META"**

TERCERA: Que la Supervisora del contrato verificó la entrega de los elementos objeto del Contrato de Compraventa No. 186 de 2026, constatando que los mismos fueron recibidos

a satisfacción, con excepción del ítem No. 7 correspondiente a dos (2) videobeam, los cuales no fueron suministrados por el contratista.

El contratista manifestó mediante oficio allegado a la supervisión el día veintiséis (26) de agosto de 2026, que no le fue posible realizar la entrega de dicho ítem, debido a la limitada disponibilidad en el mercado de productos que cumplan con las características y especificaciones técnicas requeridas

CUARTA: Que las garantías se encuentran vigentes y actualizadas para la terminación del contrato como se relaciona a continuación:

NÚMERO DE PÓLIZA	CV-100063621		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/08/2026
TIPO DE PÓLIZA	CUMPLIMIENTO		ANEXO	0
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento	06/08/2026	21/12/2026	2.888.075	12/08/2026
Calidad de los elementos	06/08/2026	21/12/2026	2.888.075	12/08/2026

QUINTA: Que, de conformidad con lo anterior, el ítem No. 7 correspondiente a los dos (2) videobeam no fue ejecutado, razón por la cual su valor, establecido en el contrato en la suma de **SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($7.060.000) M/CTE.**, no será objeto de reconocimiento ni pago al contratista y constituye un saldo a favor del Municipio de Restrepo – Meta.

CLÁUSULA SEXTA. CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL: Se deja constancia de que, durante la revisión de los documentos que hacen parte integral del proceso contractual, se evidenció un error material en la determinación del valor total correspondiente al Ítem No. 11 – Silla con brazo, cuyas características son: material plástico polipropileno; tipo de palas cuadradas de plástico; medidas de ancho 56 cm x alto 80 cm x profundidad 58,5 cm; peso soportado hasta 115 kg; con brazos tipo rattan.

Para el referido ítem se estableció una cantidad de quince (15) unidades, a un valor unitario de CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE ($104.000). Sin embargo, en los estudios previos y demás documentos contractuales se consignó por error como valor total del ítem la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($1.567.500),** cuando el valor que corresponde de acuerdo con la cantidad y el valor unitario efectivamente establecidos es de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.560.000).**

En consecuencia, se deja constancia de que la diferencia de **SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.500)** constituye un saldo a favor de la Entidad, derivado exclusivamente de la corrección del error material antes señalado. Se precisa que dicha corrección no implica modificación de las características, cantidades, valores unitarios ni demás condiciones sustanciales pactadas para el ítem.

Así mismo, se deja expresa constancia de que el valor real de $1.560.000 correspondiente al Ítem No. 11 es inferior al valor promedio establecido para dicho ítem en los estudios previos, por lo que la corrección efectuada no representa un mayor valor para la Entidad ni afecta desfavorablemente sus intereses económicos.

Por lo anterior, para efectos del cierre y terminación del contrato, se tendrá como valor correcto del Ítem No. 11 la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.560.000),** quedando un saldo a favor de la Entidad por valor de **SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($7.500).**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UD	CANT	VALOR UNITARIO	V/R TOTAL
1	Escritorio con base metálica, módulo 2G (dos gavetas y un archivador) acabado en pintura electrostática color gris y tapa blanca en madera enchapada en fornica con filo en PVC, dimensiones: 1,35 mts x 60 cmts.	UND	2	$1.325.000	$2.650.000
2	Cabina de sonido activa tipo monitor de 12" pulgadas. siguientes especificaciones: Tamaño del woofer: 12" • Driver de agudos: 1" • Potencia RMS: 100 W • Potencia máxima: 200 W • Impedancia: 8 ohmios • Ecualizador gráfico de 5 bandas • Reproducción de archivos MP3 por carpeta • Conectividad: Bluetooth, USB, tarjeta SD, radio FM • Entradas: micrófono (XLR o 1/4"), línea RCA • Salida adicional para cabina pasiva • Material del gabinete: plástico reforzado o MDF.	UND	1	$1.535.000	$1.535.000

3	Impresora multifuncional con tecnología Inyección de tinta Heat-FreeTM Micro Piezo, Resolución Máxima de Impresión de 5760 x 1440 dpi. Compatibilidad con Windows 10 y 11.	UND	1	$1.470.000	$1.470.000
4	Escáner a color dúplex de una pasada con alimentación de hojas. Método de escaneo: Carro fijo y documento en movimiento, alimentación de papel: alimentación vertical, sensor óptico: Sensor de imagen de contacto a color, resolución óptica 600 dpi, resolución interpolada, 1200 dpi. Velocidad del escáner 300 dpi Resolución óptica de 1200 dpi para escaneos nítidos y detallados. Velocidad de escaneo de hasta 35 ppm para mayor productividad. Capacidad del alimentador de documentos de 50 páginas para lotes grandes. Escaneo doble en una sola pasada, ahorrando tiempo. Integración sencilla con drivers TWAIN e ISIS para sistemas existentes. Funciones avanzadas como detección automática para salto de página	UND	1	$3.830.000	$3.830.000
5	Suministro e instalación de película polarizada hd al 20% (control solar / decorativa) sobre superficie de vidrio existente con el fin de reducir la visibilidad desde el exterior, disminuir la incidencia de rayos solares y mejorar la apariencia estética del vidrio, sin necesidad de remplazarlo, incluye materiales	METRO	20	$67.500	$1.350.000

	mano de obra e instalación profesional.				
6	Gorra tipo Trucker, en dril y malla de cinco cascos, colores dependiendo aprobación de la supervisión del contrato, con graduación plástica, botón forrado, bordadas a frente y con aplique lateral en cuero impresa y borde bordado.	UND	4	$51.500	$206.000
7	Video beam: proyector principalmente para entornos educativos y oficinas que requieren imágenes claras en condiciones de luz ambiental. Destaca por su alta luminosidad de **3,500 lúmenes** y una resolución nativa **WXGA (1024 x 768).** Especificaciones: **Brillo:** 3,500 lúmenes tanto en color como en blanco, lo que asegura colores vivos incluso en salas iluminadas. ·Resolución: XGA nativa, con capacidad de redimensionar contenido hasta UXGA (1600 x 1200). · Contraste Dinámico: Hasta 15,000:1. · Vida de la Lámpara: Aproximadamente 6,000 horas en modo normal y hasta 12,000 horas en modo ECO. ·Audio: Parlante integrado de 16 vatios de alta calidad. ·Relación de Aspecto: Nativa 4:3. El modelo se caracteriza por su versatilidad en conexiones, permitiendo múltiples fuentes simultáneas:	UND	2	Este ítem correspondiente al videobeam no será entregado ni cobrado	

	· Puertos de Video: Incluye 2 entradas HDMI (una de ellas compatible con MHL para conectar dispositivos móviles), 2 entradas VGA, un puerto RCA y una salida de monitor. · Red y Control: Cuenta con puerto RJ-45 para control por red y soporte opcional para LAN inalámbrica mediante un módulo por separado. · Funciones Especiales: Soporte para pantalla dividida (Split Screen), que permite proyectar desde dos fuentes distintas al mismo tiempo. · Ajuste de Imagen: Corrección trapezoidal (Keystone) tanto horizontal como vertical de ±30°.				
8	Chaleco tipo periodista unisex, en Dril con 6 bolsillos con bordado uno tipo bolsillo y otro en la espalda. El color y el bordado en coordinación con el supervisor.	UND	19	$149.000	$2.831.000
9	**UPS interactiva 1000va, 8 tomas, +/- 20 min** Especificaciones: Capacidad: 1001VA Entrada Tensión nominal: 120V Frecuencia: 50/60Hz (detección automática) Tipo de enchufe: 1 NEMA 5-15P Salida Tensión nominal: 120V +/- 10% Frecuencia: 50/60Hz (valor original de 60Hz) Estabilidad de frecuencia: +/- 1Hz modo de batería Forma de onda: Onda sinusoidal modi¬cada	UND	1	$490.000	$490.000

	Número total de salidas: 8 (NEMA 5-15R) Respaldo total con batería y protección contra sobretensión: 6 Protección exclusiva contra sobretensión: 2 Batería Tipo y número de baterías: 12V / 9Ah (1) Tiempo de autonomía: 20min.* Tiempo de recarga: Hasta el 90% de su capacidad en 6~8 horas tras una descarga completa Regulación de tensión Tensión de corte máxima: 145VCA +/- 5% Elevación: 108-111V +/- 5% Reducción: 129 -132V+/- 5% Tensión de corte mínima: 89 VCA+/- 5% Regulación de frecuencia Selección automática de frecuencia: Incluida Transferencia de línea a batería Tiempo de transferencia: Típico 2-6ms, máx. 10ms Transferencia a batería por baja tensión: 78VCA +/- 5% Transferencia a batería por alta tensión: 145VCA+/- 5% Alarmas/indicadores: Modo de CA: luz azul permanente Indicadores visuales Modo de batería: luz azul se ilumina cada 10 segundos; Modo de falla: luz azul permanente Modo de batería: se activa cada 10 segundos Audible Bajo voltaje de la batería: se activa una vez por segundo Sobrecarga: se activa cada 0,5 segundo Falla: sonido continuado Protección				

	Protección total Tensión de línea: 110%+20%/-10%; después de 5 minutos interrumpe el paso de corriente y pasa al modo de falla. 120%+20%/-10%; interrumpe de inmediato el paso de corriente y pasa al modo de falla. Joules: 127J Características especiales Opción de "arranque en frío": Incluida Recarga automática: Incluida Características ambientales Temperatura de funcionamiento: 0-40°C Temperatura de almacenamiento: -20-50°C Humedad relativa: 0-90% no condensada Nivel de ruido: <40dB máx. Características físicas Interruptor de encendido: Botón a presión Cubierta: Plástico HIPS				
10	Ventilador de piso de tres velocidades de 1.28 Centimetros, y tamaño de aspas 18" pulgadas. 70 Watts de potencia que brinden un potente flujo de aire, Bajo nivel de ruido para mayor comfort, Sistema fácil y seguro para ajustar la inclinación vertical.	UND	2	$375.000	$750.000
11	Silla con brazo Material: plástico polipropileno. tipo de patas: cuadradas de plástico. medidas: ancho 56 x alto 80 cm x profundidad 58.5 cm. peso soportado hasta: 115 kg. con brazos tipo rattan.	UND	15	$104.000	$1.560.000
12	Pendón araña: Diseño y Suministro de Pendón Publicitario tipo araña en lona banner full color de 2mts de largo x 1mts de ancho	UND	1	$401.250	$401.250

	la información y el diseño serán concertado y aprobado por la supervisión.				
13	Bandera del Departamento del meta en tela que lleve el escudo en el centro, con medidas de 2 metros de ancho por 1 metro de alto.	UND	1	$237.500	$237.500
14	SILLA DE OFICINA: Cabecero 2d gradúa y bascula, espalda en malla antitranspirante negra, apoyo lumbar 2d en altura y profundidad, apoyo lumbar Inteligente, asiento tapizado en paño negro de alto tráfico, brazos graduables, asiento graduable en altura, mecanismo basculante, cilindro neumático graduable, base en cromo, rodachinas 100% Nylon doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección. Incluye servicio de armado. Garantía 1 año.	UND	1	$785.000	$785.000
15	Archivador horizontal de 3 gavetas con soporte para folder colgante: • Diseño de manija troquelado para un agarre cómodo y estético. • Chapa de seguridad confiable, práctica y útil. • Riel de extensión. • Fabricado en lámina cal 22, de alto tráfico. • Acabado en pintura electrostática en polvo horneada para mayor adherencia y durabilidad. **MEDIDAS:** Alto: 1.00 cms Ancho: 54 cms Fondo: 70 cms	UND	1	$2.090.000	$2.090.000
16	Micrófono de mano alámbrico Profesional con cable x 5 metros.	UND	1	$442.500	$442.500

17	Micrófonos inalámbricos x2 para cámara o celular de buena calidad.	UND	1	$737.000	$737.000
18	Trípode portátil profesional para el celular o cámara de 170 cm.	UND	1	$448.000	$448.000
VALOR TOTAL					**$21.813.250**

SEXTA: Que, de acuerdo con las entradas a almacén y demás documentos que soportan la ejecución contractual, se evidencia que los demás elementos contemplados en el contrato fueron entregados y recibidos a satisfacción por la entidad, quedando pendiente únicamente el suministro correspondiente al ítem No. 7 – videobeam.

SÉPTIMA: Que, en consecuencia, el valor efectivamente ejecutado y susceptible de reconocimiento y pago corresponde a la suma **de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($21.813.250) M/CTE**., mientras que la suma de **SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($7.067.500) M/CTE**. corresponde al saldo a favor del Municipio derivado del ítem no ejecutado.

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	100%
VALOR DEL CONTRATO	28.880.750	26-08-2026	100%
VALOR A CANCELAR AL CONTRATISTA	21.813.250	26-08-2026	75.5%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	7.067.500	26-08-2026	24.5%

NOTA: El saldo total a favor del Municipio se origina por los siguientes conceptos:

En primer lugar, el contratista informó, mediante oficio allegado el día 26 de agosto de 2026, que no le fue posible realizar la entrega del Ítem No. 7, correspondiente a dos (2) videobeam, debido a la limitada disponibilidad en el mercado de productos que cumplan con las características y especificaciones técnicas requeridas.

En consecuencia, dicho ítem no fue ejecutado ni será objeto de reconocimiento y pago, por lo cual su valor de **SIETE MILLONES SESENTA MIL PESOS ($7.060.000) M/CTE**. constituye saldo a favor de la entidad y será descontado del valor total a pagar.

En segundo lugar, se evidenció un error material en el valor total registrado para el Ítem No. 11 – "Silla con brazo", para este ítem se estableció una cantidad de quince (15) unidades, a un valor unitario de **CIENTO CUATRO MIL PESOS ($104.000) M/CTE**., cuyo valor real

corresponde a **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.560.000) M/CTE**. sin embargo, en los estudios previos y documentos contractuales se registró la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.567.500) M/CTE**. En consecuencia, se genera una diferencia de **SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($7.500) M/CTE.**, que constituye saldo a favor del Municipio.

Por lo anterior, el saldo total a favor del Municipio asciende a la suma de **SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($7.067.500) M/CTE.**, valor que será descontado del total a reconocer y pagar al contratista en el marco de la liquidación y/o terminación del contrato.

Los demás elementos objeto del contrato fueron entregados y recibidos a satisfacción por la entidad, de conformidad con las respectivas entradas a almacén y demás documentos que soportan la ejecución contractual

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS
Supervisora

DIEGO ANDRES MORALES
C.C.N° 1.122.648.864 de Restrepo Meta
Contratista

Proyectó: Andrea del Pilar Aguirre Ramos
Secretaria Social